

Como obtener su *Transcripción de Declaración de Impuestos* o *Registro Tributario* para solicitantes de asistencia financiera

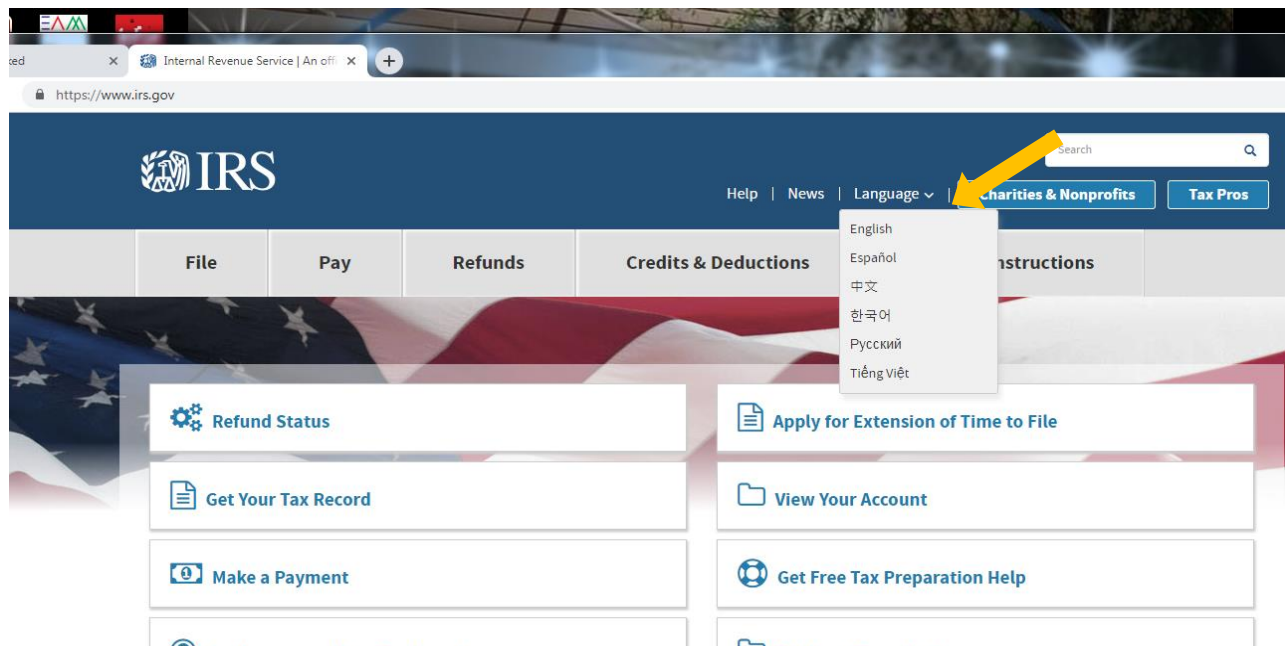
El Departamento de Parques y Recreación de La Comisión de Parques y Planificación de Maryland Área de la Capital Nacional (M-NCPPC por sus siglas en inglés), Condado de Prince Georges, requiere que usted entregue una transcripción o registro tributario del IRS junto con su solicitud de asistencia financiera para verificar el ingreso anual y tamaño de familia. Al pedir esta documentación verificada por el gobierno, podemos garantizar que las tarifas otorgadas a los solicitantes de asistencia financiera se procesan de manera justa y sistemática para todos los clientes. El documento incluye la mayoría de los artículos en cada línea de su declaración de impuestos (Formularios 1040, 1040A o 1040EZ) tal como se presentó originalmente, incluyendo los formularios. Usaremos el Ingreso Bruto Ajustado (AGI) de su familia para determinar si califica para recibir asistencia en base a las pautas federales del nivel pobreza de Estados Unidos y el tamaño de su familia. Puede solicitar la transcripción cuantas veces desee y no hay costo por este documento.

Se debe presentar la transcripción para el impuesto del año más reciente (consulte a continuación las pautas anuales). Si no declaró impuestos en el año fiscal más reciente, debe enviar la *Verificación de no presentación* para demostrar que no existe transcripción. Esta carta le llegará una vez pida su transcripción. Las solicitudes de Asistencia Financiera no serán procesadas sin la transcripción. Puede pedir la transcripción de las siguientes maneras:

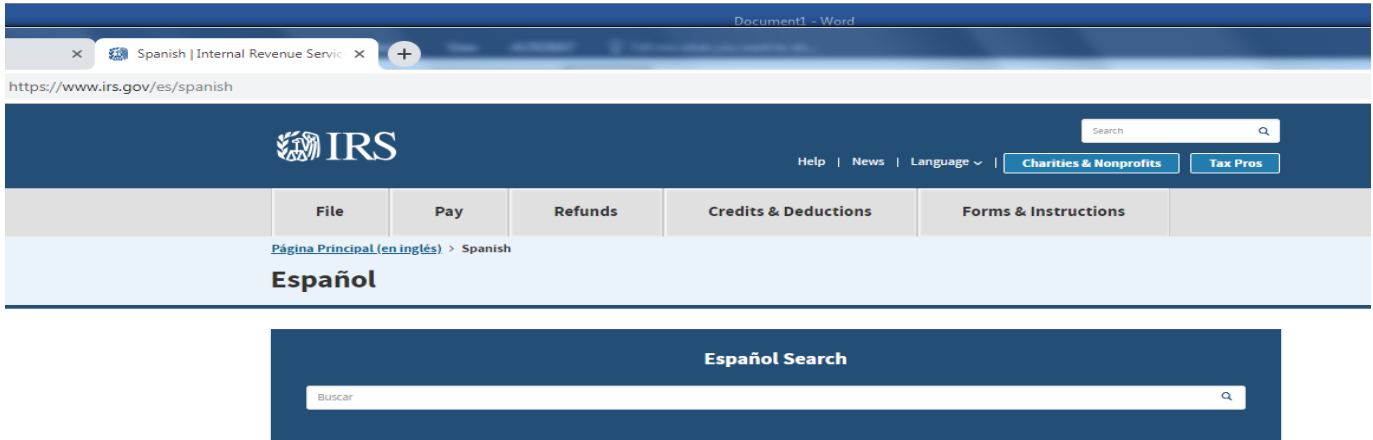
- Por internet: la forma más rápida de acceder a su transcripción. Puede crear una cuenta en línea para obtenerlo el mismo día, o puede solicitar que se le envíe la transcripción por correo. Vea las instrucciones a continuación.
- Por teléfono: llame al servicio de recuperación automática al 1-800-908-9946, escoja “Español” y siga las indicaciones activadas por voz.
- En persona: visite una oficina local del IRS (busque una lista en <http://www.irs.gov/uac/Contact-My-Local-Office-in-Maryland>).
- Por correo: descargue una “*Solicitud de Transcripción de la Declaración de Impuestos*” (formulario 4506-T) de www.irs.gov y envíela por correo según las indicaciones.

Como pedir la solicitud en línea:

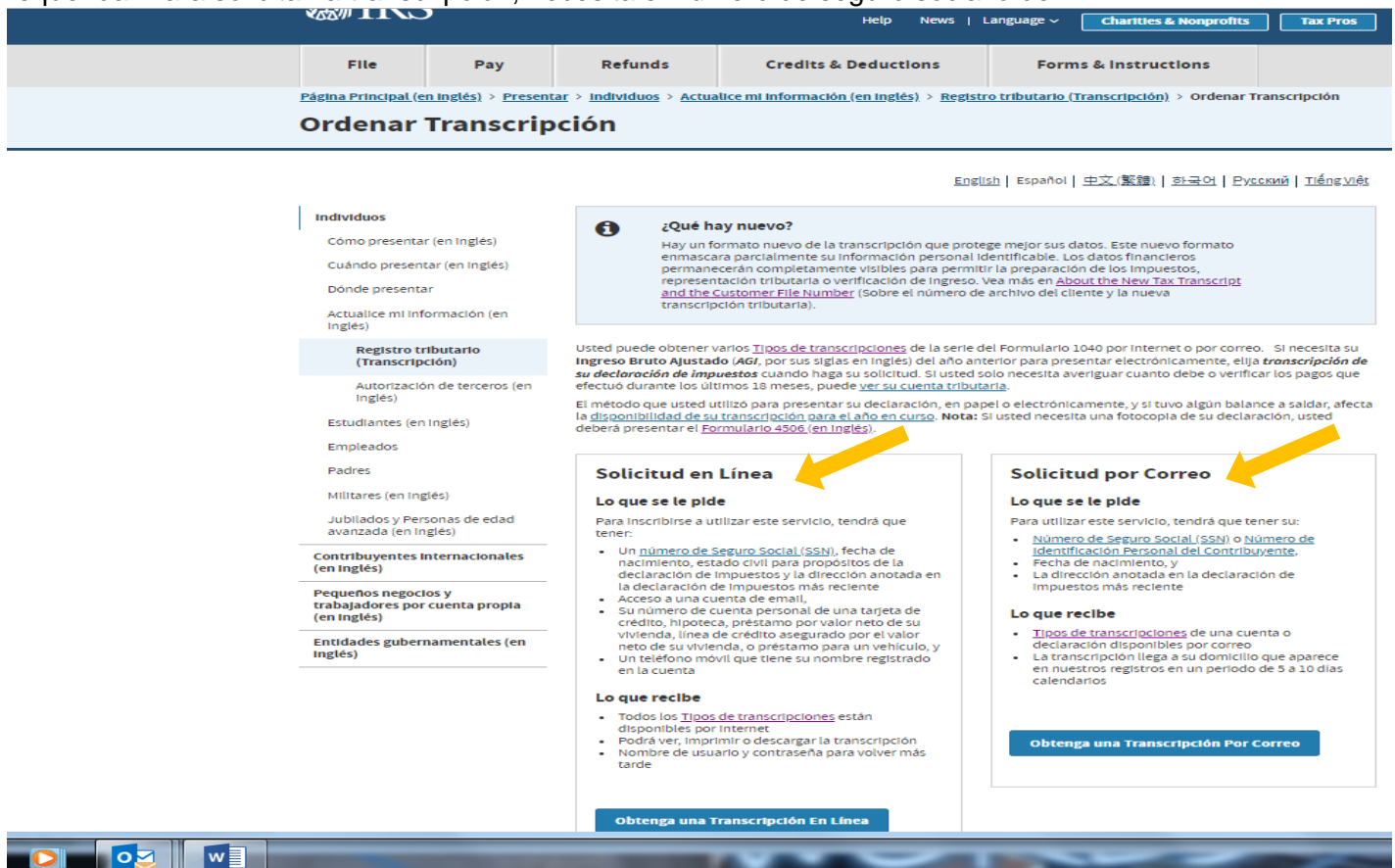
1. Visite www.irs.gov y cambie el lenguaje a Español.



2. Escoja el folder llamado “Obtener su registro tributario”.



3. Para solicitar por internet, escoja la opción “Solicitud en Línea” y cree un perfil con el IRS. Si usted prefiere pedirla por correo, siga las instrucciones en la columna “Solicitud por Correo”, y llene la información requerida. Para solicitar la transcripción, necesita el número de seguro social o de ITIN.



4. Una vez reciba su transcripción, entréguela con la Solicitud para Asistencia Financiera de M-NCPPC, Departamento de Parques y Recreación. Recuerde que debe pedir la transcripción independientemente si llenó la declaración de impuestos o registro tributario. Al seleccionar la razón por la cual necesita la transcripción, escoja “*Verification of Non-Filing Status*” y el IRS le enviará una carta que debe entregarla con la solicitud de Asistencia Financiera.



vive más, juega más

pgparks.com